

**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA
CONSEJO GENERAL**

**ACTA DE SESIÓN PERMANENTE.
04 DE JULIO 2018**

En la ciudad Oaxaca de Juárez, Oaxaca; siendo las **ocho horas con treinta y cuatro minutos del día miércoles cuatro de Julio del dos mil dieciocho**, en el domicilio de este instituto, sito en la calle de gardenias número 210, colonia reforma de esta ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca y Con fundamento en lo establecido por los artículos 116, fracción IV, inciso a), b) y c), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 25 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 98, párrafos 1 y 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 35, 37 numeral 2, 3 y 4, 38, fracción II, 247 y 248 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca; 6 numeral 1 inciso a), 10 numeral 3, 11 numeral 4 del Reglamento de Sesiones del Consejo General, así como el artículo 19 del Reglamento de Administración y Uso de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones de este Instituto; para el día **miércoles cuatro de Julio del dos mil dieciocho**; se convocó al Consejo General de este Instituto, a fin de celebrar **sesión permanente** y con fundamento en el artículo 44 fracción IV de la legislación local en la materia el secretario del Consejo General de este Instituto, procede al pase de lista de asistencia, encontrándose presentes los ciudadanos y ciudadanas siguientes: - - - - -

Mtro. Gustavo Miguel Meixueiro Nájera	Consejero Presidente
Mtro. Luis Miguel Santibáñez Suárez	Secretario Ejecutivo
Mtro. Filiberto Chávez Méndez	Consejero Electoral
Licda. Rita Bell López Vences	Consejera Electoral
Mtra. Nayma Enríquez Estrada	Consejera Electoral

Mtra. Carmelita Sibaja Ochoa	Consejera Electoral
Mtro. Wilfrido Almaraz Santibáñez	Consejero Electoral
Lic. Juan Fernández Salvador	Partido Acción Nacional
Lic. Raymundo Martin Ortiz Vega	Partido Revolucionario Institucional
Lic. Ana Karen Ramírez Pastrana	Partido Verde Ecologista de México
Lic. Ricardo Coronado Sanginés	Partido Movimiento Ciudadano
Lic. Humberto de Jesús Ferrusca Pérez	Partido Nueva Alianza
Lic. José Raúl Arias Toral	Partido Morena
Lic. Claudia Álvarez Luna	Partido de Mujeres Revolucionarias

Acto seguido el secretario previa verificación de la asistencia de los Consejeros Electorales, informó al Consejero Presidente la existencia de quórum legal, y siendo **las ocho horas con treinta y cuatro minutos del día miércoles 4 de Julio del dos mil dieciocho**, el consejero presidente declaró la instalación de la **sesión permanente**, e instruyo al secretario para que se sirviera poner a consideración el proyecto de orden del día.-----

Secretario, con su Autorización señor Presidente tenemos los puntos del orden del día. -- **Seguimiento y Vigilancia al desarrollo de los cómputos Distritales y Electorales de la elección de Diputaciones Locales.** -----

Secretario: es la cuenta Concejero Presidente. -----

Acto seguido el Presidente, señoras y señores está a su consideración el Proyecto del Orden del día que da la Secretaría, no habiendo el uso de la voz, al no haber ninguna observación, ni comentario, se instruye al secretario del Consejo para que someta a votación de las y los Consejeros Electorales el proyecto del orden de día correspondiente. Acto seguido el secretario, procedió a consultar a los integrantes del Consejo General, la aprobación de forma económica del proyecto del orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad de votos de los presentes.-----

Presidente: Gracias Señor Secretario, por favor continúe la secretaria.-----

Secretario: Con su Autorización señor Presidente como **punto número uno** en el orden del día tenemos **Seguimiento y Vigilancia al desarrollo de los cómputos Distritales y Electorales de la elección de Diputaciones Locales**. Es la cuenta Presidente- - - - -

Secretario, con todo gusto esta secretaría rinde el presente informe ejecutivo, respecto de las diferentes reuniones de trabajo que realizaron los consejos Distritales Electorales, el día de ayer tres de julio del presente año, determinaron el número de paquetes a recontar y el número de y el número de actas a cotejar, Consejero Presidente. - - - - -

Consejero presidente le informo que ya terminaron de contar tres mil quinientos sesenta y ocho, paquetes así como mil ochocientos cuarenta actas a cotejar, es la cuenta presidente.

Presidente: Gracias señor secretario señores y señoras tal como lo establece la Legislación local, hoy inician los cómputos reflejan el resultado final de la voluntad de la ciudadanía, no se trata de mecanismos preliminares, como lo es el programa de resultados electorales preliminares, los cómputos se realizaban con base en las actas de los propios ciudadanos y ciudadanas fungieron como funcionarios de la información realizaron el día de la etapa de resultados y declaración de validez de las elecciones se inicia con la revisión de la documentación y expedientes a los consejos electorales Distritales y Municipales concluyendo con los cómputos y las declaraciones que realicen los mismos o las resoluciones que en su caso pronuncien en última instancia los órganos jurisdiccionales correspondientes dicho ejercicio permite conocer aquellos Distritos y Municipios donde se realizará el recuento parcial y yo con base en la información de las actas los consejos distritales iniciarán a partir del día de hoy a las ocho de la mañana los cómputos para determinar las la votación para las y los diputados por el Principio de mayoría relativa y en la entidad cada uno de los conceptos se realizará de manera sucesiva y de interrumpidamente hasta su conclusión los cómputos se realicen con presencia de los representantes de los políticos quienes corroboraran los datos de las actas y el posible recuento es importante mencionar que los consejos distritales del deberán realizar nuevamente el concepto de los paquetes electorales de acuerdo con la ley la normatividad aplicable cuando existen inconsistencias en distintos elementos de las actas cuando el número de votos nulos sea mayor a la diferencia entre los candidatos ubicados en primero y segundo lugar de la votación o cuando todos los votos que haya sido depositamos a favor de uno partido o candidato independiente es importante mencionar que pese a que en la gran mayoría de los distritos existe una amplia diferencia entre quien según los resultados preliminares gana la elección por el segundo lugar y existe gran diferencia es mucho mayor número de votos nulos en la entidad como lo informó el secretario, se tendrá que contar importante de recuentos tres mil quinientos sesenta y ocho, debido principalmente a un posible error en la sumatoria total de los votos no refleja mayor error salvo a veces el nombre o el número está incorrecto o está ilegible sin embargo, por normatividad electoral se tiene que hacer este recuento de votos es importante precisar concluido el cómputo y la calificación y emitida declaración de validez de la elección de Diputados las y los presidentes de los consejos distritales expedirán la constancia de mayoría y validez, la fórmula de candidatos misma que será firmada por el presidente secretario del Consejo Distrital Electoral respectivo, señores y señoras está consideración el informe queda cuenta la Secretaría tiene el uso de la voz la Representante del partido Verde ecologista de México.- - - - -

Representante Suplente del partido Verde ecologista de México, Licenciada Ana Karen Ramírez Pastrana.- expresó: sí gracias Consejero Presidente únicamente para comentar tengo entendido que a la par a la parte estos Consejos Distritales. -----
tienen que iniciar también con su correspondiente sesión para el conteo de los votos en el caso de las actas a cotejar y de los paquetes Electorales apunta sin embargo como es el Consejo Distrital 18 Tehuantepec, no han iniciado sus actividades comentan que hasta las nueve de la mañana iniciaran a lo mismo que el Distrital 25 que escucho que no iniciador sería muy pertinente que nos comentaran cuál es la razón por la cual no se ha iniciado la sesión en esto es cuánto Presidente gracias señor representante en el transcurso de la mañana estarán en condiciones para poder iniciar, a lo mismo que el Distrital Pochutla, sería muy pertinente que nos comentaran cual es la razón por la cual no se ha iniciado la sesión, en estos dos Consejos, es cuanto Presidente. -----
Presidente.- Gracias señorita Representante, en el transcurso de la mañana, estaremos dando puntual seguimiento a la Instalación de todos los Consejos Distritales que deberán empezar a realizar los cómputos la norma implica que sea las ocho de la mañana alguno de ellos puede retrasar un poco el inicio de la sesión por algunas cuestiones logísticas, como el caso de esta que estaba programada para el día de mañana iniciamos un poco después de las ocho y media de la mañana, seguramente en el transcurso de los próximos minutos, estarán iniciando todos los Consejos estaremos dando puntual seguimiento a través de los sistemas que se tienen implementados para ir verificando el avance que tienen tanto en la instalación de las sesiones como en el avance en los trabajos que tienen desarrollar para los paquetes de recuento número de casa cotejar si no hay alguna otra intervención **señores y señoras esta Presidencia declara un receso para continuar la sesión a las trece treinta horas.** -----
Después del receso decretado, se reanuda la presente sesión; siendo las **catorce horas con trece minutos del día miércoles cuatro de Julio del dos mil dieciocho**; se convocó al Consejo General de este Instituto, a fin de **celebrar sesión permanente** y con fundamento en el artículo 44 fracción IV de la legislación local en la materia el secretario del Consejo General de este Instituto, procede al pase de lista de asistencia, encontrándose presentes los ciudadanos y ciudadanas siguientes: -----
Maestro Gustavo Miguel Meixueiro Nájera, Consejero Presidente; **Maestro Luis Miguel Santibáñez Suárez**, Secretario Ejecutivo, **Maestro Gerardo García Marroquín**, Consejero Electoral, **Maestro Filiberto Chávez Méndez**; Consejero Electoral, **Licenciada Rita Bell López Vences**, Consejero Electoral, **Maestra Nayma Enríquez Estrada**, Consejero Electoral, **Maestra Carmelita Sibaja Ochoa**, Consejero Electoral, **Maestro Wilfrido Almaraz Santibáñez**, Consejero Electoral; **Licenciado Juan Fernández Salvador**; Representante Suplente del Partido Acción Nacional; **Licenciado Raymundo Martín Ortiz Vega**, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional; Representante Suplente del Partido Verde Ecologista, **Licenciada Ana Karen Ramírez Pastrana**; Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano; **Licenciado Ricardo Coronado Sanguines**; Representante Propietario del Partido Nueva Alianza; **Licenciado Humberto de Jesús Ferrusca Pérez**; Representante Propietario del Partido Morena; **Licenciado José Raúl Arias Toral**; Representante Propietario del Partido Encuentro Social, **Licenciado Rogelio Arias Rodríguez**; Representante Propietario del Partido Social Demócrata; **Licenciado Manuel Pérez Morales.** -----

Acto seguido el secretario previa verificación de la asistencia de los Consejeros Electorales, informó al Consejero Presidente la existencia de quórum legal, y siendo **las catorce horas con trece minutos del día miércoles 4 de Julio del dos mil dieciocho**, el consejero presidente declaró **la reanudación de la sesión permanente**, e instruyo al secretario para que se sirviera poner a consideración el proyecto de orden del día.-----

Secretario, con su Autorización señor Presidente tenemos los puntos del orden del día. --

Secretario: Respecto del avance de los Cómputos en los veinticinco Consejos Distritales, hago referencia que con corte a las trece horas, esta Secretaría informa que se han recontado quinientos treinta y un paquetes Electorales, y se han cotejado ochocientas veintinueve Actas, lo que representa un total de veinticinco por ciento en la actividad referida, es el informe Consejero Presidente. -----

Presidente.- Señores y señoras, está a su consideración el informe que da la secretaría, si no hay alguien que haga el uso de la vos, permítame brevemente comentarles que los veinticinco Consejos Distritales se encuentran trabajando haciendo su tarea de cómputos, todos los Consejos Distritales tienen el cotejo de recuento de paquetes como se dio a conocer en la mañana, algunos de los Consejos Distritales van muy avanzados y algunos de ellos ya presentan el 57 por ciento de avance a esta hora de los mismos, otros van avanzando conforme van realizándose la tarea y Representantes de todos los partidos políticos se encuentran atestiguando el recuento de cómputos Distritales, si no hay alguien que haga el uso de la voz. -----

Presidente.- Tiene el uso de la vos el Señor Representante del Partido Morena.-----

Representante Suplente del Partido Morena, Ciudadano Cesar Eduardo Aquino Cruz, señores Consejeros, Representantes de los partidos Políticos, medios de comunicación, buenas tardes, nosotros hemos entregado a este Consejo una solicitud, en base al Acuerdo IEEPCO 4272017 Consejo General número 42/2017, donde se solicita que el recuento total, es un escrutinio y cómputo de los votos correspondientes, al total de casillas de una demarcación total y Distrital o Municipal que deberá ser realizado en grupos de trabajo siempre y cuando existan indicios que la diferencia entre el candidato presunto ganador de la Elección en el Distrito Local en Municipio, y el que haya obtenido el segundo lugar en votación sea igual o mayor a un punto porcentual y al inicio de la sesión exista petición expresa de la Representación que postulo al segundo de los candidatos, por esta razón, reiteramos en la mesa general, solicitamos que en el margen que se ha obtenido de veinticinco Distritos que no se aperturen los paquetes correspondientes, y sea expuesto el caso o motivo o circunstancias, gracias. -----

Presidente: Gracias señor Representante, tiene el uso de la vos el Representante del Partido Movimiento Ciudadano Licenciado Ricardo Coronado Sanguines. -----

Representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano, Ciudadano Licenciado Ricardo Coronado Sanguinez: expresa: Muy buenas tardes a todas y a todos, al margen de los temas Distritales, pero en virtud de que mañana empieza los conteos Municipales, el computo Municipal, quisiera solicitar al Consejo General a través de su Presidente, que pudiese atender una petición que el día de ayer nuestro Representante ante el Consejo Municipal de Santa María Huatulco, hizo a través de un oficio que ha sido foliado con el número 49398, en el que se solicita que con la intervención del propio Instituto se llame a fuerzas de seguridad e inclusive Nacional o inclusive a la Marina por estar hablando de santa María Huatulco, para que ofrezcan las condiciones de Seguridad en el conteo

Municipal de Santa María Huatulco, en estos momentos el Consejo Municipal esta encuentra prácticamente sitiado y rodeado por personas ajenas a cualquier actividad que tenga que ver con la Autoridad Electoral, esto es lo que nos hace pensar de que el día de mañana haya actos de violencia para evitar el computo de esa elección, está más detallado en el oficio que nuestra Representación ante el Consejo Municipal ha entregado en Oficialía de partes, hemos hecho lo propio con el Instituto Nacional Electoral, para que también a través de su intervención podamos contar con las medidas de seguridad, pero si es sumamente extraño inclusive presumiblemente las personas están al rededor están intoxicadas por los olores que se perciben si uno se acerca al lugar y cabe destacar que este oficio en primera instancia quiso entregarse en el Consejo Municipal, pero ni siquiera hay posibilidad de acercarse al Consejo Municipal a entregar este oficio, solicito que con la intervención del Consejo General, se pudieran generar las condiciones de seguridad para llevar acabo el día de mañana se pueda llevar el computo Municipal, es cuánto. - - - - -

Presidente, permítame comentar brevemente las causales de recuento parcial de la votación son brevemente especificadas, mas haya que el artículo de la Ley, que establece cuales son los supuestos, los lineamientos establecidos por el Reglamento Nacional de Elecciones y aprobados en los Lineamientos de Cómputos por este Consejo General, establecen diferentes causales que por los cuales se deberá de realizar invariablemente el escrutinio y cómputo de la votación de una casilla cuando se presente alguno de los siguientes supuestos, por ejemplo cuando el paquete Electoral se reciba con muestras de alteración, cuando los resultado de las actas no coincidan, o si se detectan alteraciones evidentes en las actas, o si no existe el acta de escrutinio en el expediente de la casilla o cuando existan errores o inconsistencias en los distintos elementos de las Actas, que es el gran mayor de los casos, cuando el número de votos nulos sea mayor que la diferencia entre los candidatos ubicados en el primero y segundo lugar de la votación, cuando todos los votos son depositados a un mismo partido, la situación que se presenta en la identidad, según los indicios se presenta una diferencia considerable entre quien ocupa el primer lugar en cada uno de los Distritos de cada una de las votaciones a Diputados y quien en su caso ocupa el segundo lugar no obstante la diferencia entre el primer y segundo lugar y el número de votos nulos sea mayor a esa diferencia no es la única consideración que estamos obligados por ley, por tal razón se ésta haciendo este trabajo en los Consejos Distritales, por tal razón se está haciendo este trabajo en los Consejos Distritales yo solicitaría a todas la Representaciones de todos los Partidos Políticos para que hagan saber a sus Representantes de estas propias causales hasta este momento afortunadamente y con la benevolencia y con el buen ánimo de todos los Partidos políticos, se está haciendo este trabajo como lo mandata la Ley, por otro lado señor Secretario le pido, creo que ya se atendió lo que comentaba el Representante del Movimiento Ciudadano. - - - - -

Secretario.- Señor Presidente le informo: que efectivamente fue recibida esta petición por parte del Representante de movimiento Ciudadano, pero además nos fue remitida esta solicitud, en auxilio a las labores, que lo pudieron hacer a través del Consejo Local del Instituto Nacional Electoral, quien también ya lo hizo de nuestro conocimiento para darle el tramite administrativos que ya lo estamos atendiendo. - - - - -

Presidente: Gracias señores y señoras, con gusto tiene el uso de la vos el Representante Suplente del Partido Morena...muchas gracias señor presidente, tocar dos puntos en este Consejo General, por un lado la tónica que se expuso por parte del Propietario de

Movimiento Ciudadano, solicitar también pudiese generar las condiciones de Seguridad en los Municipios de Jamiltepec, Tlaxiaco, San Pedro Pochutla, en lo particular en Pochutla tenemos información que un comando de Policías Municipales, intentaron entrar al Consejo sin embargo estaba resguardado no fue así, solicitamos se genere las condiciones de seguridad para ese Municipio y a su vez solicitarle puedan ser trasladadas a las Instalaciones de este Consejo las paqueterías de los Municipios de Santa Cruz Xoxocotlan, Tapanatepec, Jicayan, Jalapa del Márquez, tenemos la información que Jalpa del Márquez, ya se le dio seguimiento, pero sí solicitar a este Consejo vía su Representación pudieran ser atendidos, estos Municipios es cuanto señor Presidente. - - - - -

Presidente.- Con gusto, le pido nada más para aclarar menciono cuatro Municipios Santa Cruz Xoxocotlan, Jalapa del Márquez, Tapanatepec, Jicayan, gracias, Gracias señor Secretario, si no hay otra intervención señoras y señores declaro un receso **para continuar a las dieciocho horas con treinta minutos.**- - - - -

Presidente: Después del receso decretado, se reanuda la presente sesión; y con fundamento en el artículo 44 fracción IV de la legislación local en la materia el secretario del Consejo General de este Instituto, procede al pase de lista de asistencia, encontrándose presentes los ciudadanos y ciudadanas siguientes: - - - - -

Maestro Gustavo Miguel Meixueiro Nájera, Consejero Presidente; **Maestro Luis Miguel Santibáñez Suárez**, Secretario Ejecutivo, **Maestro Gerardo García Marroquín**, Consejero Electoral, **Maestro Filiberto Chávez Méndez**; Consejero Electoral, **Licenciada Rita Bell López Vences**, Consejero Electoral, **Maestra Nayma Enríquez Estrada**, Consejero Electoral, **Maestra Carmelita Sibaja Ochoa**, Consejero Electoral, **Maestro Wilfrido Almaraz Santibáñez**, Consejero Electoral; **Licenciado Juan Fernández Salvador**; Representante Suplente del Partido Acción Nacional; **Licenciado Raymundo Martín Ortiz Vega**, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional; **Licenciado Mario Raymundo Patiño Rojas**, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática; Representante Suplente del Partido Verde Ecologista, **Licenciada Ana Karen Ramírez Pastrana**; **Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano**; **Licenciado Ricardo Coronado Sanguines**; Representante Propietario del Partido Nueva Alianza; **Licenciado Humberto de Jesús Ferrusca Pérez**; **Representante Propietario del Partido Morena**; **Licenciado José Raúl Arias Toral**; Representante Propietario del Partido Encuentro Social, **Licenciado Rogelio Arias Rodríguez.** - - - - -

Acto seguido el secretario previa verificación de la asistencia de los Consejeros Electorales, informó al Consejero Presidente la existencia de quórum legal, y siendo **las diecinueve horas con cinco minutos del día miércoles 4 de Julio del dos mil dieciocho**, el consejero presidente declaró **la reanudación de la sesión permanente**, e instruyo al secretario para que se sirviera poner a consideración el proyecto de orden del día.- - - - -

Secretario, con su Autorización señor Presidente tenemos los puntos del orden del día. - -

Acto seguido el secretario previa verificación de la asistencia de los Consejeros Electorales, informó al Consejero Presidente la existencia de quórum legal, y siendo **las diecinueve horas con cinco minutos del día miércoles 4 de Julio del dos mil dieciocho**, el consejero presidente declaró **la reanudación de la sesión permanente**, e instruyo al secretario para que se sirviera poner a consideración el proyecto de orden del día.- - - - -

Secretario, con su Autorización Consejero Presidente, Consejeros y Consejeras, procederé a dar lectura al informe ejecutivo, Correspondiente al seguimiento de los cómputos

Distritales, con corte a las dieciocho cuarenta horas, esta Secretaría informa, se han recontado 2200 paquetes Electorales y se han dejado un total de 1,767 Actas, lo que representa un total de 73.63% del avance de la actividad referida en cada uno de los 25 Consejos Distritales, cosa es la cuenta Consejero Presidente. -----

Presidente.- señores y señoras, me permito hacer de su conocimiento que a pesar de que el Sistema de conductos refleja un avance hasta este momento poquito superior a la cifra que da el secretario con corte 18:40 horas, permítanme comentarles que con corte a las seis y media de la tarde, este órgano tiene conocimiento de que seis Distritos han concluido los recuentos de cómputos distritales que tenían encomendados, Ejutla de Crespo, Tlaxiaco, Ixtlan de Juárez, Miahuatlan, San Pedro y San Pablo Ayutla, así como Xoxocotlán, reportan que han concluido los recuentos programados, así mismo reportan catorce Distritos que han concluido con el cotejo de actas que tenían encomendadas Asunción Nochixtlan, Ejutla de Crespo, Huajuapam de León, Ixtlan de Juárez, Matías Romero, Oaxaca Sur, Putla, Salina Cruz, Tuxtepec, Pochutla, San Pedro y San Pablo Ayutla, Xoxocotlan, Tehuantepec, y Zimatlan de Álvarez, estos Distritos están subiendo la información en el sistema y conforme se actualicen la captura de la información y el internet y la conectividad de internet, también permitan actualizar los datos, se verán reflejados en el sistema que ustedes, tienen presente que ustedes tienen a la vista señoras y señores a su consideración el informe que rinde la secretaría, tiene el uso de la voz del señor representante del Partido Morena.-----

Representante Suplente del Partido Morena, Ciudadano Cesar Eduardo Aquino Cruz: Expresa. Gracias Presidente buenas tardes a todos y a todas, solo para comentar; que nos informan los compañeros y hemos estado muy insistentes con ciertos Municipios alguna manera, pues encuentran en un estado quizás no crítico pero pues a punto de Incluso volverse un poco violentos y hablo de tres Municipios en específico que lo hemos denunciado es el caso de San Pedro Pochutla, ahí por la orden de Aprehensión, que se ejecutó el día de ayer, pues eso de alguna manera viene alborotar a los compañeros en ese Municipio, que están como a la expectativa de que por un lado, seguir el término Constitucional que ahora enfrenta este compañero, por una causa Penal que nada tiene que ver con el tema Electoral, pero que en ese Municipio está confundiendo a la Militancia de Morena, lo que nos piden ahí los compañeros y lo decimos muy puntualmente es que este Consejo pueda solicitar al Órgano de Seguridad Pública Estatal o en su caso Federal para efecto de que nos pueda ayudar para resguardar ese Consejo por la seguridad propia de los funcionarios del IEEPCO y del Consejo y bueno los representantes de partidos, hay otro Municipio que también está similar en la funciones Jamiltepec, que de la misma forma hemos estado denunciándolo y pidiendo apoyo con el Secretario para que no podamos despegarnos de ese proceso, nos comentan los compañeros que al parecer por instrucción del Consejo y sobretodo el Secretario se van a trasladar los paquetes, hacia este Consejo lo cual también pone en un estado incertidumbre los compañeros lo que ellos piden pues el trayecto de Santiago Jamiltepec hacia la ciudad de Oaxaca es bastante largo y lo que ellos temen es que en ese transcurso pueda ser extraído por gente externa y por último el Municipio de Tapanatepec, es igual nos comentan que el Presidente del Consejo, les dijo que van a extraer o van a trasladar más bien a este Consejo los paquetes y de igual manera pedirles, más que trasladar los paquetes que se mantengan en los Consejos de estos tres

Municipios, con la única tal vez condición de proporcionarle seguridad a todos los
compañero es cuánto gracias. -----

Presidente.- Gracias señor Representante, tiene el uso de la voz el Señor Representante
del Partido Social. -----

Representante del Partido Encuentro Social, Licenciado Rogelio Arias Rodríguez; expresa:
y buenas tardes Consejo General y a los compañeros representantes de partido, de igual
forma me sumo a la propuesta del Partido de Morena, donde se solicita, sean tan amables
de girar las instrucciones necesarias, para que se brinde seguridad a los tres Municipios
que acaba de mencionar mi compañero, ya que es para salvaguardar la integridad de los
representante que se encuentran hay de los Consejeros también, por favor, muchas
gracias. -----

Presidente: tiene el uso de la vos el Representante Propietario del Partido Nueva Alianza.-

Representante Propietario del Partido Nueva Alianza. Licenciado Humberto de Jesús
Ferrusca Pérez. Consejeras, buenas tardes compañeros y compañeras, representantes de
partidos en el mismo sentido que en la Representaciones de Encuentro Social y de Morena,
esta representación haciendo eco de nuestros Representantes, en los Consejos
Municipales les quiere reportar primero que en Juztlahuaca, me dicen que ya está tomado
el Consejo Municipal, por diversos factores de la sociedad, y que hay algún problema ya
haya es complicado solicita que de ser posible el Comité se traslade al Consejo General,
en virtud de que existen evidencias para los compañeros que se encuentran haya, una
marcada parcialidad en el manejo de esta sesión de escrutinio y cómputo, pues me dicen
que tanto representantes como consejeros están en la nómina Municipal, entonces bueno
sería cuestión de corroborar, yo les pedí que lo corroboraran no lo quiero externar como
una afirmación definitiva así me lo dijeron, lo pongo a Consideración de la mesa para que
sea evaluado, y ver la pertinencia siendo un lugar en el que los enfrentamientos pueden
darse por la reinserción social y pueden tener profundidad, en el caso del Municipio de
Asunción Ocotlán, también la competencia siempre ha sido muy cerrada entre los dos
grupos del Municipio y socialmente ambos grupos son muy agresivos entonces pues yo
creo que el reforzamiento de la seguridad con cuerpos Estatales sería muy conveniente
para garantizar que esto se desarrolle en paz pues ahí sacan los machetes con la misma
facilidad que con la lengua, hay que ser muy cuidadosos en ese caso, en el caso de
Shadani, sería el mismo caso de tener un reforzamiento de la Seguridad Estatal, igual que
como lo solicitó antes del receso anterior el compañero de Movimiento Ciudadano, una
atención muy especial en Huatulco, pues están muy polarizados los ánimos particularmente
en la cabecera Municipal, pues para garantizar, la incertidumbre, la transparencia y sobre
todo la seguridad de los actores del propio Órgano Electoral Municipal y de las personas
que están alrededor de los proyectos de la contienda, sería conveniente o se tenga a la
Seguridad Estatal, a ya o se tenga el conteo acá, es cuanto, muchas gracias.-----

Presidente: Gracias señor Representante, alguna otra intervención, tiene el uso de la voz
el Representante del Partido Encuentro Social. -----

Representante del Partido Encuentro Social. Licenciado Rogelio Arias Rodríguez: De igual
forma este le pido a esta Consejo General el Municipio de Santa Cruz Amilpas, que le
pudiera brindar al Consejo Municipal, seguridad por favor, tenemos entendido que van a
trasladar la paquetería a este Consejo, pero que se pudiera blindar el Consejo Municipal.-

Presidente. Gracias señor Representante, tiene el uso de la voz el señor Representante Propietario del Partido Morena. -----

Representante Propietario del Partido Morena Ciudadano José Raúl Arias Toral: Gracias, madamas comentarle en alusión a lo que manifiesta el Representante del Partido Nueva Alianza, efectivamente igual nuestro compañero Representante Municipal nos comenta que al interior del Consejo municipal el día de ayer tomaron un acuerdo entre los entre los representantes de todos los partidos incluido el Concejo Municipal donde ninguna de las partes oponía para el caso de que fuera necesario el traslado de los paquetes en razón a lo que posiblemente pueda suceder en estas horas, que se pudiera trasladar los paquetes a este consejo es cuanto Presidente. Presidente. De qué Municipio? -----

Representante Propietario del Partido Morena. Distrito de Juxtlahuaca. -----

Presidente. Tiene el uso de la voz el señor secretario.-----

Secretario: Solamente para informar que en el caso de San Pedro Pochutla para el caso de Jamiltepec, para el caso de Tapanatepec Santa Cruz Amilpas, Asunción Ocotlán, Santa María Huatulco, Santa María Shadani, está desde el día de ayer en la mayoría de los casos, solicitada la seguridad y el resguardo a esos Consejos Municipales para el caso de Santiago Juxtlahuaca las próximas horas estará la solicitud a la Secretaria de Seguridad pública, lo que tiene que ver con la Seguridad y en algunos casos se está ponderando la posibilidad de llevar algunos traslados a la Capital, sin embargo de manera primigenia estamos buscando que sean con la seguridad con las garantías que nos dé la Secretaria de seguridad pública poder establecer que los cómputos puedan llevarse a cabo en las propias cedes de los Consejos Distritales.-----

Presidente: Gracias señor Secretario. -----

Presidente: tiene uso de la representante el partido Movimiento Ciudadano.-----

Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano Licenciado Ricardo Coronado Sanguines: Muchas gracias quisiera consultar que aparte de que sea solicitado, estos operativos de seguridad, cual ha sido la respuesta de las Instituciones que han sido encargadas de brindarla porque la mera solicitud, no hace el hecho en sí, si ustedes tuvieran alguna respuesta de las Instituciones, o ya les avisaron como sería el operativo, y creo que si valdría la pena también valorar el que no se trasladen los paquetes, porque el traslado los pone más en riesgo, a que permanezcan ahí, se brinde seguridad para que el conteo se pueda hacer dentro del Consejo Municipal, previo operativo de Seguridad, pero creo que sacarlos y trasladarlos los pone más en riesgo que si permanecen hay que so ser blinda el lugar, es cuento .-----

Presidente: Las áreas ejecutivas de este instituto hace una valoración de cada situación particular en función de la propia información que los Representantes han externado en la mesa, por supuesto pero también en función de la información que han proporcionados los propios órganos desconcentrados y personal del Instituto de oficinas centrales que se encuentran en estas zonas, en función de eso se va haciendo una valoración, casi minuto a minuto las condiciones la actividad de los Cómputos Municipales empezar a desarrollarse el día de mañana por Ley, puedan desarrollarse en la situación que mejor seguridad presenten, tanto para el personal y la gente que está alrededor de esta actividad, cómo por supuesto para el resguardo y protección de la voluntad expresada por la Ciudadanía en las urnas en esta localidades, tiene el uso de la vos el señor secretarios.-----

Secretario.-Solamente para hacer el comentario en este momento estamos, tengo información de que está arribando a la Ciudad de Oaxaca, la paquetería Electoral del Municipio de Miahuatlan de Porfirio Díaz, bajo esa lógica se tomó esa de terminación, porque la situación específica de cada localidad, nos permite determinar, cual es la vía a tomar, la estrategia para garantizar dentro del margen de la paz y el orden, la posibilidad de que esos paquetes y esos votos sean contados bajo una circunstancia de seguridad, bajo esa lógica habido alguna resistencia, hace rato cuando se inició el traslado alrededor de diez, doce kilómetros adelante de la población había una manifestación de los ciudadanos que no estaban conformes con ese traslado, sin embargo la habilidad policiaca nos permitió conseguir otra ruta, estoy en posibilidades de informar que la paquetería ya está arribando se habilitaron algunos lugares específicos donde se estarán garantizando algunas medidas de seguridad, vamos a tener control y lo quiero dejar muy claro para que este no sea un problema vamos a tener un control específico de entradas y salidas de personas a esos los lugares a donde se llevaron a cabo esos cómputos para garantizar que haya condiciones de seguridad de orden y que no estén en condiciones de desorden que nos pueda complicar cualquier tipo de actividad, entonces yo les quiero pedir que para las actividades de recuento, para las actividades que tienen que ver con esos cómputos, ustedes oportunamente puedan acreditar a las personas que podrán acompañar para que previa identificación puedan estar accediendo a los lugares y no sea motivo de desorden que tiene la finalidad de garantizar que los cómputos se lleven a cabo con una mayor transparencia con los mayores Niveles de certeza. -----

Presidente.-Gracias señor Secretario; presidente que efectivamente en la posibilidad de que algún cómputo Municipal sea trasladado alguna de las sedes Distritales, todo el protocolo de traslado será acompañado con el resguardo y seguridad de las instituciones de Seguridad Pública, por lo que Instituto a coordinado puntualmente casi cada hora, desde el inicio de sus trabajos no solamente desde el día de la jornada si no anteriormente durante el día de la jornada por cierto y por supuesto, este instituto agradece el acompañamiento de las Instancias de seguridad Federal y Estatal que han prestado estos servicios por otro lado me permito comentar que hace unos momentos en el Sistema ya nos informa de que en el Distrito de Loma Bonita llegó el cómputo final de las actividades del día de hoy contabilizando un total de 201 paquetes que tenía que hacer, están los resultados a la vista, si no existe otra información, con gusto la Representante del Partido de Mujeres Revolucionarias. -----

Representante Propietaria del partido Mujeres Revolucionarias Licenciada Claudia Luna Álvarez: Expresa: Muy buenas tardes a todas y a todos esta representación también pide, y solicita a esta Instituto Electoral, para que pongan ojos en los Distritos Municipales de Santa María Jacatepec y San Juan Bautista lo de Soto, donde también están generando algunas acciones que no estaban previstas y que por eso nosotros pedimos el apoyo que se pudiera checar y que el cómputo también se garantice pues en este proceso en esos Municipios gracias.-----

Presidente: Gracias Representante, tome nota la Secretaría si es tan amable, amable si no existe alguna otra intervención, esta Presidencia declara un receso **para continuar la sesión a las veintiún horas con treinta minutos.** -----

Después del receso decretado, se reanuda la presente sesión; siendo las **veintidós horas con dieciséis minutos del día miércoles cuatro de Julio del dos mil dieciocho;** se

convocó al Consejo General de este Instituto, a fin de **continuar con la sesión permanente** y con fundamento en el artículo 44 fracción IV de la legislación local en la materia el secretario del Consejo General de este Instituto, procede al pase de lista de asistencia, encontrándose presentes los ciudadanos y ciudadanas siguientes: - - - - -

Maestro Gustavo Miguel Meixueiro Nájera, Consejero Presidente; **Maestro Luis Miguel Santibáñez Suárez**, Secretario Ejecutivo, **Maestro Gerardo García Marroquín**, Consejero Electoral, **Maestro Filiberto Chávez Méndez**; Consejero Electoral, **Licenciada Rita Bell López Vences**, Consejero Electoral, **Maestra Nayma Enríquez Estrada**, Consejero Electoral, **Maestra Carmelita Sibaja Ochoa**, Consejero Electoral, **Maestro Wilfrido Almaraz Santibáñez**, Consejero Electoral; Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática; **Licenciado Jesús Nolasco López**; Representante Suplente del Partido Verde Ecologista, **Licenciada Ana Karen Ramírez Pastrana**; **Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano**; **Licenciado Ricardo Coronado Sanguines**; Representante Propietario del Partido Nueva Alianza; **Licenciado Humberto de Jesús Ferrusca Pérez**; **Representante Propietario del Partido Morena**; **Licenciado José Raúl Arias Toral**; Representante Propietario del Partido Encuentro Social, **Licenciado Rogelio Arias Rodríguez**; Representante Propietario del Partido Social Demócrata; **Licenciado Manuel Pérez Morales**; Representante propietario del Partido de Mujeres Revolucionarias; **Licenciada Claudia Álvarez Luna**. - - - - -

Acto seguido el secretario previa verificación de la asistencia de los Consejeros Electorales, informó al Consejero Presidente la existencia de quórum legal, y siendo **las veintidós horas con dieciséis minutos del día miércoles 4 de Julio del dos mil dieciocho**, el consejero presidente declaró **la reanudación de la sesión permanente**, e instruyo al secretario rinda el informe correspondiente. Correspondiente. - - - - -

Secretario, con su Autorización señor Presidente, Consejeros y Consejeras, procederé a dar lectura al informe correspondiente de cómputos Distritales, al efecto tengo que informar que hasta este momento se han recontado tres mil quinientos cuarenta y ocho paquetes, se han llevado a cabo la actividad del cotejo de actas en 1796, lo que implica un avance del 47 por ciento, hasta las veintiuna cuarenta horas, ocho distritos donde en los cuales ya se tiene en proceso de la elaboración del acta respectiva, y para efecto de entrega de constancia en el caso de Loma Bonita que es el Distrito 03, el 09 de Ixtlan, y el Distrito 16 de Zimatlan de Álvarez, ya se han llevado ya a cabo las entrega de las Constancias respectivas, además le informo de los resultados de los Distritos de Loma Bonita, Zimatlan de Álvarez, el de Ixtlan, en este momento se está actualizando el Sistema porque están concluyendo la captura del mismo, en este momento puedo informar que para el caso del Distrito 03 de Loma Bonita, la coalición PT, Morena, Encuentro Social obtuvo, treinta y seis mil votos equivalentes al 45 por ciento de los sufragios, la coalición PRI, Verde Nueva Alianza, veintiún mil trescientos ochenta y cuatro, equivalente al 26.53 por ciento, pan prd, movimiento ciudadano, dieciséis mil ciento sesenta y uno que equivalen al 20.05 por ciento, tres mil ciento noventa votos nulos que equivalen al 3.95 por ciento, partido Unidad Popular 1,552, 1.92 %, Partido Mujeres Revolucionarias 1,135. 1.40%, Partido Social Demócrata 554, que equivalen al 0.68 %, 10 votos de candidatos no registrados que equivalen al 0.01 por ciento, esto da un total de ochenta mil quinientos ochenta y seis votos, respecto del Distrito 16 con cabecera en Zimatlan de Álvarez, informo a Ustedes, que en la coalición conformada por el Partido del Trabajo, Morena y Encuentro Social, obtuvieron la mayoría

de votos con treinta y cinco mil cuatrocientos cuatro votos, equivalentes al 45.20, la coalición conformada por el pan, prd, movimiento ciudadano, 21,270, equivalente al 27.15%, la candidatura común pri, verde, nueva alianza, quince mil trescientos treinta y dos, equivalentes al 19.50 por ciento, cuatro de cinco votos nulos que equivalen al 5.19 %. - - -

Consejero presidente: no ha viendo nadie en el uso de la voz, se decreta un receso para reanudar esta sesión permanente a las **nueve horas con treinta y cuatro minutos del día de mañana 5 de julio del dos mil dieciocho.** - - - - -

Después del receso decretado, se reanuda la presente sesión; siendo las ocho horas con cuarenta y cuatro minutos del día jueves cinco de Julio del dos mil dieciocho; toda vez se convocó al Consejo General de este Instituto, a fin de continuar con la sesión permanente y con fundamento en el artículo 44 fracción IV de la legislación local en la materia el secretario del Consejo General de este Instituto, procede al pase de lista de asistencia, encontrándose presentes los ciudadanos y ciudadanas siguientes: - - - - -

Maestro Gustavo Miguel Meixueiro Nájera, Consejero Presidente; Maestro Luis Miguel Santibáñez Suárez, Secretario Ejecutivo, Maestro Gerardo García Marroquín, Consejero Electoral, Maestro Filiberto Chávez Méndez; Consejero Electoral, Licenciada Rita Bell López Vences, Consejero Electoral, Maestra Nayma Enríquez Estrada, Consejero Electoral, Maestra Carmelita Sibaja Ochoa, Consejero Electoral, Maestro Wilfrido Almaraz Santibáñez, Consejero Electoral; Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Elías Cortez López; del Partido de la Revolución Democrática; Licenciado Jesús Nolasco López; Representante Suplente del Partido Verde Ecologista, Licenciada Ana Karen Ramírez Pastrana; Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano; Licenciado Ricardo Coronado Sanguinés; Representante Propietario del Partido Nueva Alianza; Licenciado Humberto de Jesús Ferrusca Pérez; Representante Propietario del Partido Morena; Licenciado José Raúl Arias Toral; Representante Propietario del Partido Encuentro Social, Licenciado Rogelio Arias Rodríguez; Representante Propietario del Partido Social Demócrata; Licenciado Manuel Pérez Morales; Representante propietario del Partido de Mujeres Revolucionarias; Licenciada Claudia Álvarez Luna. - - - - -

Presidente.- Gracias señor Secretario señoras y señores, habiéndose verificado la existencia legal y siendo las Nueve horas con treinta y cuatro minutos de este jueves Cinco de julio del presente año, se reanuda la presente sesión permanente por lo que se instruye a la secretaría, rinda el informe correspondiente. - - - - -

Secretario: Con su autorización Consejero Presidente Consejeras y Consejeros Electorales respecto de cómputos Distritales al respecto les informo a ustedes que 23 consejos Distritales Electorales han concluido, actividad de paquetes recontados y actas cotejadas, en dos de ellas están aún concluyendo y se han entregado ya 15 constancias de mayoría el día de ayer, esta secretaría dió cuenta de los resultados que ya obran en el Sistema del Distritos 3 con sede en Loma Bonita y el Distrito 16 con sede en Zimatlán de Álvarez y voy a proceder a dar los resultados de una cantidad importante de Distritos que ya se encuentran reflejados en el sistema Distrito 1 Acatlán de Pérez Figueroa coalición Pri- Partido Verde- Nueva Alianza 36,167 votos y 43.65% coalición Pan- Prd- Mc, 20,626 y 24.89% Morena 18,541 votos y 22.37%, PT 3,707 y 4.47% de la votación, votos nulos 3,341 que equivalen al 4.03% partido Unidad Popular 269 votos que equivalen al 0.32% Partido

Social Demócrata 192, equivalen al .23 y candidatos no registrados las dos son 4 votos y que representan el 0.004, el Distrito de Acatlán de Pérez Figueroa, Distrito dos, San Juan Bautista Tuxtepec, coalición PT- Morena- Encuentro Social 32,095 votos que equivalen al 41.73%, Nueva Alianza 24,240 que equivalen al 31.51%, colisión Pan-Prd-Mc 7,261 equivalen al 9.44%, Partido Verde 4,829 y 6.27%, PRI 4,626 que equivalen al 6.01% nulos 3,9 equivalen al 3.91% Partido Unidad popular 437 votos que equivalen el 0.56 partido Social Demócrata 206 votos equivale al punto 26 partido de Mujeres Revolucionarias 194 votos que equivalen Al Punto 25% y 7 votos de candidatos no registrados equivale una votación total de 76, 904 Distrito 4 Teotitlán de Flores Magón coalición son PT, Morena, Encuentro Social 31,334 votos coalición Pri, partido Verde, Nueva Alianza, 23,932, coalición Pan, PRD, MC, 9,553 votos nulos 4,641 Partido Unidad popular, 2,391 Partido Social Demócrata 2,155 y no registrados 23 votos total 74,029 votos Asunción Nochixtlán coalición PT- Morena- Encuentro Social 33,103 coalición Pri Partido Verde, Nueva Alianza 18,780 coalición Pan, PRD, MC, 10,537, Nulos 3,459 Unidad Popular 3,370, Partido Social Demócrata 2,385, Partido de Mujeres Revolucionarias 1,536 no registrados 20 total 73,190, votos Distrito 7 Putla villa de Guerrero colisión PT- Morena, Encuentro Social, 37,586, coalición Pan- PRD- MC -14,034 candidatura común Pri-Nueva Alianza 12,475, nulos 4,820 Pmr 2,088, Partido Unidad Popular 1,509 Partido Verde Ecologista 1,401, no registrados 14, total 73,927 votos Heroica Ciudad de Tlaxiaco coalición PT Morena- Encuentro Social 32,140 coalición Pan-Prd-Mc 15,790 coalición Pri- partido Verde- Nueva Alianza 13,937, nulos 4,258 una popular 1945 socialdemócrata 642, Partido de Mujeres Revolucionarias 629 y 33 para candidatos no registrados total 79,374 votos, 19 Ixtlán de Juárez, coalición PT- Morena- Encuentro Social, 38,933, Pri 10,019 coalición Pan-Prd-Mc, 8,172, nulos 3,020, Partido Verde 1,522, Partido Mujeres Revolucionarias 1,510, Partido Unidad Popular 1,396, Nueva Alianza 1,271, Partido Social Demócrata 719, no registrado 26 haciendo un total de 66,588 votos, Distrito de San Pedro y San Pablo Ayutla, coalición PT-Morena- Encuentro Social, 30,707, coalición Pri- Partido Verde-Nueva Alianza, 10,850, coalición- Pan- Prd- Mc, 5,973, nulos 2,885, Partido Unidad Popular 396, Partido de Mujeres Revolucionarias 253, no registrados 10,51070 4 votos Distrito 11 Matías Romero Avendaño, coalición Partido Morena- Encuentro Social 38,537 coalición Pri-Partido Verde Nueva Alianza 25,182, coalición Pan-PRD-MC, 18,112, nulos 3,980, Partido Social Demócrata 1,141, Partido Unidad Popular, 848, Partido de Mujeres Revolucionarias 661, no registrados 11, haciendo un total de 88,472: Distrito 12, Santa Lucía del Camino, coalición PT- Morena- Encuentro Social, 43,685 Coalición Pri- Partido Verde- Nueva Alianza 13,835, coalición Pan- Prd- Mc- 8,794, nulos 2,563, Pmr 2,230, Partido Unidad Popular 1,797, Partido Social Demócrata 819 y 36, no Registrados total 73,759, Distrito 13 Oaxaca de Juárez Sur, coalición PT- Morena- Encuentro Social 48,433, coalición Pan- Prd- Mc 12,053, Pri 1,1760, nulos 3,023, Pmr 2,744, Partido Verde Ecologista de México 1,908, Partido Unidad Popular 1,689, partido Nueva Alianza 1,065, Partido Social Demócrata 1,061 y candidatos no registrados 66 haciendo un total de 83,802 votos: Distrito 14 Oaxaca de Juárez, Zona Norte coalición PT- Morena- Encuentro Social 45.422, coalición Pan- Prd- Mc 15,102. Pri 13,488, nulos 3410 Partido Verde Ecologista de México 3,268; Partido de Mujeres Revolucionarias 2,184 Partido Unidad Popular 1,756, Nueva Alianza 1,467, Partido Social Demócrata 634, candidatos no registrados 51, haciendo un total de 86,782, votos Distrito 15 Santa Cruz Xoxocotlán, coalición PT- Morena- Encuentro Social, 44,808, coalición Pan- PRD- MC,

16,884, coalición Pri- Partido- Verde- Nueva Alianza, 10,406, Partido Unidad Popular 6,492, Nulos 3,330, Partido Mujeres Revolucionarias, 1,875, Partido Social Demócrata 1,438, candidatos no registrados 17 haciendo un total de 85,250 votos; Distrito 18 Santo Domingo Tehuantepec, coalición PT- Morena- Encuentro Social 39,740, coalición Pri partido verde Nueva Alianza, 15605 coalición Pan- PRD- MC, 8,198, Partido Unidad Popular 3,386 votos nulos 2,893, Partido Mujeres Revolucionarias 869, Partido Social Demócrata 349, 11 votos para candidatos no registrados; haciendo un total de 71,051 votos; Distrito 20 heroica ciudad de Juchitán de Zaragoza, coalición PT- Morena- Encuentro Social, 30,610, candidatura común Pri, Nueva Alianza, 22,820, coalición Pan-Prd-Mc 9,019, nulos 5,809 partido Social Demócrata 3,621, partido Unidad Popular 3,309, partido Verde Ecologista de México 2,171, Partido Mujeres Revolucionarias, 1,020, votos no registrados haciendo un total de 78,449 votos, Distrito 21, Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo, coalición PT- Morena- Encuentro Social, 29,724, coalición Pri- Partido Verde- Nueva Alianza, 12,225 coalición Pan- Prd- Mc, 12,136, nulos 3,483, Partido Unidad Popular 1,047, Partido Social Demócrata 522, Partido de Mujeres Revolucionarias, 372, 14 votos para candidatos no registrados haciendo un total de 59,523 votos: Distrito 22 Santiago Pinotepa Nacional, colisión PT- Morena- Encuentro Social, 31,921 votos, coalición Pri- Partido Verde- Nueva Alianza 28,165, coalición Pan- PRD- Mc- 22,694, votos nulos 3,819, partido Unidad Popular 1,666, Partido Social Demócrata 452 votos, candidatos no registrados 7 haciendo un total de 88,724, Distrito 24 Miahuatlán de Porfirio Díaz; coalición PT- Morena- Encuentro Social 29,006 votos, candidatura común Pri- Nueva Alianza, 16,003 coalición Pan-Prd-Mc, 8,133, Partido Unidad Popular 7,703, Nulos 4,403, Partido Verde 1,732 partido de Mujeres Revolucionarias 427, candidatos no registrados 21 total 67,428 votos, por último Distrito 25 San Pedro Pochutla, coalición PT- Morena- Encuentro Social 37,971, coalición Partido Pri Partido Verde- Nueva Alianza- 18,187, coalición Pan-Prd-Mc, 11,088, votos nulos 3,788, Partido Unidad Popular 2,726, Partido de Mujeres Revolucionarias 2,338, Partido Social Demócrata 862, candidatos no registrados 7 haciendo un total de 76,967 votos es la cuenta consejero presidente. - - - - -

Presidente: Gracias señor secretario, señores y señoras, está a su consideración el informe que da cuenta la secretaría, no habiendo quien haga uso de la voz, **declaramos un receso a esta sesión permanente de cómputos distritales para continuar a las catorce horas.**- - - - -

Después del receso decretado, se reanuda la presente sesión; siendo las diecinueve horas con veintiocho minutos del día jueves cinco de Julio del dos mil dieciocho; toda vez se convocó al Consejo General de este Instituto, a fin de continuar con la sesión permanente.- - - - -

Secretario: esta Secretaria le informa que se encuentran presentes la totalidad de Consejeras y Consejeros electorales Incluyendo a su presidente así como la representación de 7 Partidos Políticos, por lo que existe cuórum legal para la realización de esta sesión. - - - - -

Presidente: Gracias señor secretario señoras y señores habiéndose verificado la existencia legal y siendo las **diecinueve horas con veintiocho minutos de este jueves Cinco de julio del presente año**, se reanuda la sesión de la presentación permanente por lo que se instruye a la Secretaría se sirva rendir el informe correspondiente. - - - - -

Secretario: Con todo gusto Consejero Presidente hace rato cuando concluyó la sesión

habíamos dado cuenta ya del resultado de 24 Distritos en este momento, estoy en posibilidad de informarles a todos ustedes que ha concluido el Cómputo del Distrito 19 con Cabecera en Salina Cruz y los resultados son los siguientes coalición PT- Morena-Encuentro Social 49,619 votos, candidatura común Pri- partido verde 22,731 coalición Pan-Prd- Movimiento Ciudadano 7,152, 3,037 votos nulos 1,059 votos el partido Nueva Alianza, partido Unidad Popular 959, Partido de Mujeres Revolucionarias 928, Candidato independiente 605, Partido Social Demócrata 215, 18 votos para candidatos no registrados, esto hace un total de 86,323 votos, una vez teniendo los resultados de los 25 Distritos puedo dar cuenta de los resultados globales a nivel Estatal que son los siguientes: Partido Acción Nacional 128,562 votos, que equivalen al 6.79% de la votación Partido Revolucionario Institucional 358,169 votos que equivalen al 18.91%, Partido de la Revolución Democrática 142,207 votos equivalentes al 7.51%, Partido Verde Ecologista de México 56,827 votos equivalente al 3.00%, Partido del Trabajo 110,083 votos equivalentes al 5.81%, de los votos Partido Movimiento Ciudadano 372, equivalentes al 7.51% partido verde ecologista de México 56,827 votos equivalente al 3.00% Partido del Trabajo 110,083 votos, equivalentes al 5.81% de los votos Partido Movimiento Ciudadano 38,371 votos que equivalen al 2.03%, Partido Unidad Popular 53,251 votos equivalentes al 2.81%, Partido Nueva Alianza 67,706 votos que equivalen al 3.57%, Partido Morena 759,820 votos que equivalen al 40.11% de la votación, Partido Encuentro Social 40,453 votos que equivalen al 2.14% de la votación Partido Social Demócrata 20,059 votos que equivalen al 1.06% Partido de Mujeres Revolucionarias 27,546 votos que equivalen al 1.45%, de la votación Candidatos Independientes 605 votos equivalentes al 0.03%, Candidatos no registrados 610 votos equivalentes al 0.03%, votos nulos 90,201 que equivalen al 4.76%, de la votación esto hace un gran total por 1,894,470 votos a nivel Estatal es la cuenta Consejero Presidente. - - - - -

Presidente: Gracias señor secretario, ésta su consideración el informe que da cuenta la Secretaría, en el uso de la voz el señor Representante del Partido Verde Ecologista de México. Representante del Partido Verde Ecologista de México; Licenciado Reynaldo López Martínez: Muchas gracias señor Consejero Presidente, Secretario de este Consejo, nada para hacer una pregunta, hasta hoy en la mañana qué estuvo nuestro Representante en el Distrito 24 y Miahuatlan de Porfirio Díaz, nos reporta que hasta el momento que él estuvo ahí inclusive culminó la sesión, hay una un paquete Electoral que no había aparecido hablamos de la sección 0447 Extraordinaria 1, está el saber que 0447 extraordinaria 1, entonces éste pues se nos quedó esa esa duda inclusive nos habla que se levantó un Acta Circunstanciada para nosotros es importante pues saber que votos, ahí en ese paquete, sería el planteamiento para tomar las previsiones correspondientes, no sé si este Consejo ya dictaminado, la sumatoria oficial o cómo quedó esa situación que gracias. - - - - -

Presidente: Podría por favor ayudarnos logística a poner el distrito 24 en la pantalla y buscar la casilla 447 extraordinaria 1 abajo no 447 extraordinaria 1. - - - - -

Presidente: efectivamente esta casilla no tiene, vamos a ver qué reporte nos da el Consejo Distrital, el acta circunstanciada que levantaron en el Consejo Distrital, gracias por el apunte Señor representante, si no hay alguna otra intervención declaramos un receso en lo que hace a la sesión permanente de cómputos distritales, para continuar está esta sesión a las veintiún horas con treinta minutos y le pido a la Secretaría se sirva dar continuación para la sesión permanente de cómputos municipales. - - - - -

Después del receso decretado, se reanuda la presente sesión; siendo las veintidós horas con nueve minutos del día jueves cinco de Julio del dos mil dieciocho; toda vez se convocó al Consejo General de este Instituto, a fin de continuar con la sesión permanente.- - - - -

Acto seguido el secretario, previa verificación de la asistencia de los Consejeros Electorales, informó al Consejero Presidente la existencia de quórum legal para llevar a cabo la sesión.- - - - -

Presidente: Señoras y Señores, habiéndose declarado la existencia del Cuórum Legal, y siendo **las veintidós horas con nueve minutos de este jueves cinco de Julio del dos mil dieciocho**, el Consejero Presidente declaró la reanudación de la sesión de seguimiento permanente, a los Cómputos Distritales, por lo que se le solicita a la secretaria proceda a rendir el informe correspondiente. - - - - -

Secretario: Para informarle que ha quedado aclarado el asunto referente al paquete del Distrito 24 de la casilla 447, extraordinaria uno, fue esta casilla, iba en un paquete de otra elección, desgraciadamente este paquete fue trasladado a la Ciudad de Oaxaca, dentro de la Elección de Ayuntamientos, ante esta situación el Consejo Distrital, tuvo de seguir capturando los votos, el Sistema no le permitía hacerlo si no continuaba rellenando las casillas para este efecto, por lo tanto haciendo alusión a lo establecido en el lineamiento para el intercambio de paquetes y documentos Electorales recibidos ante el Órgano Electoral, que fue validado a través del acuerdo INE- SG- 514/2018, este paquetes serán ingresados, sin embargo ya no estarán contabilizadas.- - - - -

Presidente: Señores y señoras está a su consideración el informe que da cuenta la secretaria, Sin no hay quien haga uso de la voz, permítanme brevemente dirigirme a todos usted, señoras y señores tal como lo establece la Ley Electoral, en nuestros Estado, a partir de ayer como todos sabemos, para validar la voluntad ciudadana de 1.9 millones de personas que emitieron su voto para elegir las 42 Diputaciones Locales, integrantes de los Consejos Distritales, verificaron la información de cada uno de los paquetes recibidos, y determinaron si se cumplían o no con los supuestos para realizar recuentos totales o parciales de los mismos, en cada caso se realizó de forma profesional de los cuales fueron testigos los Representantes de los partidos políticos, este proceso se ha llevado a cabo gracias al trabajo de personas comprometidas con su labor y por ello aprovecho este espacio para agradecer, la participación de Consejeras y Consejeros Distritales que han pasado largas jornadas de trabajo, para cumplir con esta etapa tan importante la cual da certeza a la Ciudadanía sobre la transparencia del proceso Electoral, sobre la alta participación con la Ciudadana, me gustaría resaltar que Oaxaca ha demostrado su compromiso con la democracia con el estado de derecho y con la Cultura Cívica, la participación Ciudadana para la Elección de Diputados llevo al 66.84 por ciento y una cifra muy importante y la más alta registrada en la entidad hoy sabremos como quedara registrado el Congreso paritario, es decir que la mitad de las curules serán ocupadas por mujeres y la mitad por hombres, celebremos este hecho histórico a pesar de todos los obstáculos, muchas mujeres fueron electas como Representantes en estas Elecciones y tendrán la posibilidad de ser la voz de las mujeres en el Poder Legislativo de nuestro Estado; no es menos importante recordar que el IEEPCO, tiene un compromiso con la transparencia de la información, de datos relevantes precisos y útiles,, en este mismo tener estaremos informando de los resultados señores y señoras, Oaxaca, ha hecho o escuchado su vos..

Recordemos que esta Elección la hacemos juntos, ciudadanía, Partidos Políticos e Instituciones, señoras y señores si no existe otra intervención esta Presidencia da por terminada la sesión permanente de Cómputos Distritales **siendo las veintidós horas con quince minutos, del jueves cinco de julio del presente año**; se solicita a la le instruyó continúe con la reanudación de la sesión permanente de Cómputos Municipales Secretario.- Con Gusto Presidente. -----

Se levanta la presente acta de sesión permanente, constando de dieciocho fojas útiles por un solo lado tamaño oficio, sin anexos.-----

----- **DOY FE** -----

CONSEJERO PRESIDENTE

SECRETARIO EJECUTIVO

GUSTAVO MIGUEL MEIXUEIRO NÁJERA

LUIS MIGUEL SANTIBÁÑEZ SUÁREZ